

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Reforma línea aérea alta tensión 66 kV San Agustín del Guadalix-Cabanillas del Campo, a su paso a doble circuito dúplex”, en los términos municipales de Cabanillas de la Sierra, Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, San Agustín del Guadalix, El Vellón, y Venturada, promovido por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal” (expediente 10-EIA-00011.5/2009).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Reforma línea aérea alta tensión 66 kV San Agustín del Guadalix-Cabanillas del Campo a su paso a doble circuito dúplex”, en los términos municipales de Cabanillas de la Sierra, Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, San Agustín del Guadalix, El Vellón y Venturada, promovido por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Madrid, a 13 de julio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz Sanz.

(02/8.741/10)